DIANA KATHERINE GAVIRIA G
Psicóloga - Profesional Universitario
Componente de Víctimas del Conflicto
Eje de Promoción Social – Secretaría de Salud Pública Municipal

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. UNO (1)
PERIODO: 28 de Abril de 2020 al 8 de Mayo de 2020
CONTRATISTA: DIANA KATHERINE GAVIRIA GONZALEZ
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0933 DEL 23 de Abril de 2020

OBJETO:

Prestar servicios de profesionales al Municipio de Santiago de Cali – Secretaría de Salud Pública Municipal, en el Eje de Promoción Social, brindando apoyo a la implementación del Papsivi a nivel territorial, desde el fortalecimiento institucional y comunitario de la atención psicosocial y en salud integral. En desarrollo del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REHABILITACIÓN EN SALUD PARA PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN CALI", con ficha BP No. 01046516.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% ACT	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	% MES
Obligación No. 1 Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, realizando, focalización de población víctima, realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.	12%	Resultado 1.1: No aplica para este informe por motivos de confinamiento por COVID 19 se proyecta en su totalidad para el próximo mes Resultado 1.2: No aplica para este informe	0%
Obligación No. 2 Realizar gestión territorial, para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, en los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto armado, sus familias y comunidades, gestión de casos y, articulación con actores locales; mediante acciones a nivel institucional y	30%	Resultado 2.1: 2.1 Carpeta consolidada con evidencias de caracterización en salud. 2.2 Carpeta consolidada con evidencia de acciones afirmativas para el goce efectivo del derecho a la salud	10%

comunitario, que favorezcan el goce efectivo del derecho a la salud.			
Obligación No. 3: Brindar apoyo psicosocial a población víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, garantizando la construcción de protocolo, elaboración de estrategia de difusión, y operación de este, así como participación en estrategias de formación y cuidado.	40%	Resultado 3.1: Se realiza protocolo de primeros auxilios psicológicos para población Adulta Mayor con el fin de brindar un apoyo emocional en el proceso de confinamiento por Covid 19. Resultado 3.2: Realización de dos piezas comunicativas de herramientas de rutina diaria para mantener la calma y controlar los niveles de estrés, ansiedad y pánico frente a la pandemia Covid 19 para la población victima del conflicto armado y población adulta mayor. Resultado 3.3: Se brindó apoyo psicosocial a 3 personas funcionarios públicos de la Secretaria de Salud, vía telefónica, realizando atención en crisis, información y orientación Covid 19, información y orientación en salud, a otros sectores, y psicoeducación. De los 03 casos atendidos, 01 se clasificó en riesgo psicosocial moderado, y 02 en riesgo bajo. Las atenciones se realizaron por remisión institucional Resultado 3.4: Se realizaron llamadas de orientación e información frente a la pandemia Covid 19 las cuales fueron reportadas semanalmente en el Anexo 2. Resultado 3.5: Participación de dos encuentros de cuidado emocional realizados virtualmente por la universidad libre con la doctora florecita aplicando técnicas de risoterapia, meditación, entre otras por medio de la estrategia Clown. (07/04/20 - 15/04/20).	16%
Obligacion No. 4:	18%	Resultado 4.1:	6%

Brindar apoyo para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables con especial protección constitucional, con énfasis en la población víctima del conflicto armado.		Registro de llamadas de orientación e información frente a la pandemia Covid 19 las cuales fueron reportadas semanalmente en el Anexo 2. <u>Resulto 4.2:</u> Se realizaron llamadas IEC enviadas en la base de datos por epidemiologia semanalmente <u>Resultado 4.3:</u> Participación en las reuniones virtuales de equipo con el fin de socializar obligaciones del nuevo contrato, ajustes al protocolo de apoyo psicosocial, capacitación en SIPECI, capacitación en EPSICOS y RAIS, capacitación para el diligenciamiento de las llamas IEC, capacitaciones para atención a la línea de salud mental de la ESE CENTRO.	
% Total Contrato	100%	% Total de Avance Mes	32%
		% Total Acumulado	32%

RELACIÓN DE EVIDENCIAS

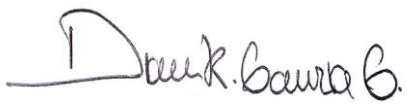
En cumplimiento de las acciones contratadas se presentan un paquete de evidencias por cada Obligación; así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EVIDENCIAS
<u>Obligación No. 1</u> Realizar alistamiento del proceso de atención psicosocial, realizando, focalización de población víctima, realizando la validación de su inclusión en el RUV, e histórico de la atención psicosocial en el marco del Papsivi, estableciendo contacto presencial y/o telefónico para socialización del Programa.	No aplica para este informe por motivos de confinamiento por COVID 19 se proyecta en su totalidad para el próximo mes
<u>Obligación No. 2</u> Realizar gestión territorial, para la atención integral a la población víctima del conflicto armado, en los procesos de caracterización de la población víctima del conflicto armado, sus familias y comunidades, gestión de casos y, articulación con actores locales; mediante acciones a nivel institucional y comunitario, que favorezcan el goce efectivo del derecho a la salud.	<u>Resultado 2.1:</u> Carpeta consolidada con evidencias de caracterización en salud. <u>Resultado 2.2:</u> Carpeta consolidada con evidencia de acciones afirmativas para el goce efectivo del derecho a la salud
<u>Obligación 3:</u> Brindar apoyo psicosocial a población	<u>Resultado 3.1:</u> 1 carpeta con protocolo de primeros auxilios

víctima del conflicto armado y otras poblaciones vulnerables, garantizando la construcción de protocolo, elaboración de estrategia de difusión, y operación de este, así como participación en estrategias de formación y cuidado.	psicológicos para población con adulta Mayor. Resultado 3.2: 1 carpeta con dos piezas comunicativas de herramientas de rutina diaria para mantener la calma y controlar los niveles de estrés, ansiedad y pánico frente a la pandemia Covid 19 para la población víctima del conflicto armado y población adulta mayor. Resultado 3.5: 1 carpeta con dos actas de participación de encuentros de cuidado emocional y pantallazos de la videoconferencia (07/04/20 - 15/04/20).
Obligación No. 4: Brindar apoyo para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19 en poblaciones vulnerables con especial protección constitucional, con énfasis en la población víctima del conflicto armado.	Resultado 4.1: 2 carpeta con rejillas en Excel (Anexo 2.). Resulto 4.2: 1 carpeta con fichas debidamente diligenciadas de las llamadas IEC y pantallazos de las mismas. Resultado 4.3: 1 carpeta con las actas y pantallazos de las reuniones en las que se participó virtualmente.

Según lo relacionado se da cumplimiento a un 32% correspondiente a la totalidad de las actividades acordadas para el mes de abril de 2020. Se firma en Santiago de Cali a los 8 dias del mes de Mayo de 2020

Atentamente,



DIANA KATHERINE GAVIRIA GONZALEZ
CC. No. 1.116256031Expedida en TULUA - VALLE - Contratista